



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

PROCEDIMIENTO DE  
CONTRATACIÓN DIRECTA  
SUJETA AL UMBRAL

INFOTEP-DAF-CD-2026-0199

“ADQUISICIÓN DE COMPRESOR  
PARA UNIDAD DE AIRE  
ACONDICIONADO TIPO PISO-  
TECHO, SEDE REGIONAL  
ORIENTAL, INFOTEP”

(COMPRAS VERDES)

17 de marzo, 2026  
Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana

## DIRECCIÓN REGIONAL ORIENTAL

El presente documento establece el conjunto de cláusulas jurídicas, económicas, técnicas y administrativas, de naturaleza reglamentaria, por el que se fijan los requisitos, exigencias, facultades, derechos y obligaciones de las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que deseen participar en este procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA SUJETA AL UMBRAL**. Indicar de forma detallada todos los documentos, fichas técnicas y especificaciones técnicas que deben ser observados, entregados y cumplidos por el(la) oferente y cómo serán evaluados para determinar la oferta más conveniente.

Este documento constituye la base para la preparación de las ofertas. Si el Oferente/Proponente omite suministrar alguna parte de la información requerida en la presente solicitud de cotización o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser el rechazo de su propuesta.

Para realización de consultas, preguntas, aclaraciones y entrega de ofertas en físico, los datos de contactos son:

- **Analista responsable:** Gabriel Najib Neder Cuesto
- **Departamento:** Sección de Compras y Contrataciones (DRO).
- **Entidad contratante:** Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP).
- **Correo electrónico:** Gabriel.neder@infotep.gob.do
- **Teléfono:** 809-373-0715 EXT: 8181



---

Daniel Mañón

Enc. Administrativo de la Dirección Regional Oriental



## INFORMACIONES PARTICULARES DEL PROCEDIMIENTO

### I. OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Constituye el objeto de la presente solicitud de cotización para recibir ofertas para la "ADQUISICIÓN DE COMPRESOR PARA UNIDAD DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PISO-TECHO, SEDE REGIONAL ORIENTAL, INFOTEP" (COMPRAS VERDES) de acuerdo con las condiciones fijadas en el presente documentos y sus especificaciones técnicas, dicha contratación ha sido clasificada bajo el rubro -clase-: 50150000- Bombas y Compresores Industriales, 40151601 - Compresores de aire, aplicable a este procedimiento de selección.

### II. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

LOTE	ITEM	DESCRIPCION /ESPECIFICACIONES TECNICAS	Unidad de Medida	CANTIDAD
Lote I	1	<p>COMPRESOR DE AIRE ACONDICIONADO ELÉCTRICO INVERTER: (COMPRESOR DE 60,000 BTU PARA CONSOLA PISO-TECHO, CON KIT COMPLETO DE INSTALACION (TUBERIAS, ACCESORIOS Y PALOMETAS), GAS R-32 EXCLUSIVAMENTE. NO MAS DE UN (1) AÑO DE FABRICACIÓN AL MOMENTO DE INSTALACIÓN.</p> <p>SERIAL: (SFFODDN5LVV184000181 (860-12741807) Este número serial, es el correspondiente a la consola a la que se adaptará este compresor).</p> <p>Nota: Incluye desinstalación de equipo existente.</p>	Unidad	1

**Nota:** El equipo ofertado debe ser (nuevo, sin corrosión, sin deformaciones).

Es requerido que el oferente participante indique en su ficha técnica: Marca, Modelo, fecha de fabricación y certificaciones del equipo por parte del fabricante, para evitar ofertas genéricas o ambiguas.

- El oferente deberá identificar claramente marca, modelo y características técnicas de los bienes ofertados, sustentadas mediante fichas técnicas oficiales del fabricante.
- Todos los equipos presentados a consideración para el presente proceso deben estar certificados para gas R-32.

- Solo se considerarán válidas aquellas ofertas cuyas especificaciones puedan ser verificadas documentalmente. Se aceptarán productos equivalentes siempre que cumplan o superen las especificaciones requeridas. Asimismo, los equipos deberán ser compatibles con el sistema eléctrico nacional (voltaje y frecuencia), contar con garantía mínima de un (1) año, disponibilidad de repuestos en el país y soporte técnico autorizado.
- Realizar visita técnica previa a la presentación de oferta, el jueves 19 de marzo de 2026 en horario de 9 a.m. a 12 m.

#### I. LUGAR DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO

**Dirección:** Almacén Dirección Regional Oriental, Calle Jesús de Galíndez No. 57, Ensanche Ozama, Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, R. D.

**Localización:** <https://maps.app.goo.gl/XFD8RY4jUbnjVNSg9>

**Nota:** Dicha entrega deberá notificarse previamente mediante correo, hora y día exacto, para la recepción conforme de la Contraloría, Almacén y contar con la disponibilidad del personal técnico que acompañará en la instalación.

- El costo del transporte queda a cargo del proveedor.

#### II. TIEMPO PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS:

Los artículos y/o servicios requeridos, deberán entregarse de manera inmediata, luego de ser colocada la orden de compra.

Se debe notificar con anticipación el día y hora de entrega a fin de cumplir con el protocolo establecido por la contraloría y almacén.

#### III. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

1. Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas, debe tener inscrita, conforme a la codificación UNSPSC la actividad comercial 50150000- Bombas y Compresores Industriales, 40151601 - Compresores de aire. En caso de no ser aportado el documento, será verificado en línea.
2. Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.033) o cotización en formato propio. El oferente deberá presentar su oferta económica o cotización por el monto total presupuestado para este proceso. Deberá estar

firmado en todas las páginas por el representante legal y deberán llevar el sello social de la compañía. (NO SUBSANABLE).

3. Compromiso Ético de Proveedores (as) del Estado Dirección General de Contrataciones Públicas.
4. Presentación de fichas técnicas, catálogos o documentos del fabricante donde se evidencien las especificaciones ofertadas para cada ítem. Es requerido que el oferente participante indique en su ficha técnica: Marca, Modelo para evitar ofertas genéricas o ambiguas.
5. El proveedor deberá garantizar que los bienes entregados estén libres de defectos de fabricación. En caso de defectos o no conformidades detectadas en un plazo de 3 días posteriores a la recepción, deberá realizar reposición sin costo adicional. Por tanto, el estado de los materiales debe ser (nuevo, sin corrosión, sin deformaciones).
6. Carta de garantía de los bienes ofertados.
7. Indicación del Potencial de Calentamiento Global (Tipo de refrigerante establecido en ficha técnica).

#### IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TECNICAS

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar el cumplimiento de las especificaciones técnicas que serán verificados bajo la modalidad "CUMPLE / NO CUMPLE".

Se verificará mediante fichas técnicas, certificaciones y documentos del fabricante el cumplimiento de los criterios técnicos y ambientales establecidos.

- Uso de refrigerante ecológico (R-32).
- Garantía extendida.
- Impacto ambiental del equipo ofertado.
- Certificación de eficiencia energética (verificable).

El incumplimiento de estas condiciones conllevará la descalificación de la oferta.

## V. CRITERIOS DE ADJUDICACION

La presente adjudicación se realizará tomando en cuenta la oferta presentada, bajo el "MENOR PRECIO" por ITEM.

Se adjudicará a la oferta de menor precio, que cumpla integralmente con los requisitos técnicos y ambientales establecidos.

## VI. EMPATE ENTRE OFERENTES

En caso de empate entre dos o más oferentes, se procederá de acuerdo al siguiente procedimiento:

- La sección de compras, conjuntamente con el Encargado Administrativo, utilizará para tales fines el procedimiento de sorteo; procederá por una elección al azar, en presencia de los oferentes participantes.

## VII. PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento en el plazo de entrega o entrega parcial injustificada, el INFOTEP podrá cancelar la orden de compra y adjudicar al segundo oferente mejor evaluado.

## VIII. CONDICIONES DE PAGO:

- Pagos a presentación de factura luego de recibido conforme los bienes o servicios.
- Crédito a cuarenta y cinco (45) días, posterior a la recepción y facturación conforme de los bienes y/o servicios.
- Presentación de la certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Presentación de la certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) donde indique que se encuentra al día en el pago de sus impuestos.
- Las facturas deberán ser emitidas a nombre del INFOTEP, contener NCF Gubernamental, RNC No. 401-05178-8. Pueden ser presentadas: De forma física firmadas y selladas y de forma electrónica con comprobantes fiscales electrónicos (e-CF) indicando el código QR.
- El compromiso de pago depende total y de forma directa con la entrega-

recepción conforme a lo requerido y adjudicado, certificada por el INFOTEP y la Unidad de Auditoría Interna de la Contraloría General de la República.

- El INFOTEP, queda facultado a realizar los descuentos de ley a los pagos.
- El INFOTEP, no pagará bajo ningún concepto interés alguno por retrasos en los pagos.

Formularios: Documentos Estándar » Dirección General de Contrataciones Públicas